



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

La Clase Colectiva. Metodología IEM

NÚMERO DE HORAS: 16

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: Del 1 al 23 de febrero de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño.

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.*



La Clase Colectiva. Metodología IEM

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

16 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Silvia Raposo Carbajal

Profesora IEM. Especialista en Improvisación con niños y didáctica musical.

Profesora de Lenguaje Musical y Coro en el Centro Integrado de Música CIM "Padre Antonio Soler".

San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La Metodología IEM trata de incorporar el elemento creativo en la enseñanza de la música, en sus diferentes niveles y especialidades. Esto se lleva a cabo a través de tres herramientas fundamentales:

- la Improvisación instrumental, vocal y corporal. Entendiéndose la Improvisación como un control del lenguaje musical, tanto auditivo como conceptual, y siempre desde una metodología totalmente práctica.
- el Análisis. Como elemento indispensable para extraer todos los elementos musicales que queremos trabajar en cada unidad didáctica
- la Educación Auditiva. Es el pilar en el que nos apoyaremos para desarrollar la comprensión de la música.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Comprender las claves de la Metodología IEM
2. Aprender a seleccionar materiales musicales para el desarrollo de Unidades Didácticas en el contexto de la clase colectiva en las EE.EE
3. Desarrollar Unidades didácticas para la clase colectiva
4. Incorporar la Improvisación, el análisis y la educación auditiva como herramientas transversales y fundamentales en una clase grupal
5. Conocer los diferentes recursos didácticos en el campo de la Improvisación musical

4. CONTENIDOS

- Desarrollo de Unidades Didácticas elaboradas a partir de canciones y melodías procedentes de la música clásica, folklórica y popular, de acuerdo con sus aportaciones armónicas, rítmicas, melódicas y formales
- Improvisación rítmica. Improvisación melódica. Trabajo armónico
- Análisis de las canciones y melodías. Creación de motivos
- Improvisación de melodías sobre una base armónica

- La audición consciente: ritmo, melodía, armonía y forma
- Creación de piezas y/o fragmentos al estilo de las obras analizadas
- Recursos didácticos en el aula

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas en conservatorios.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado participante en el proyecto de innovación educativa #COVIDA.
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 01/02/2024 de 9:30 a 13:30 (4 horas)
- 02/02/2024 de 9:30 a 13:30 (4 horas)
- 22/02/2024 de 9:30 a 13:30 (4 horas)
- 23/02/2024 de 9:30 a 13:30 (4 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará CPM Eliseo Pinedo. C/Marqués de Murrieta 76 de Logroño.

- Salón de Actos.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 12 de enero y finaliza el día 28 de enero de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 29 de enero de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

David Garcia Rubio. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. dgarcia@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- #COVIDA
- La Rioja es Nuestra Tierra

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.